



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 31 de enero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 26 de enero del 2024, emitido por el señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **JOSÉ MARIO ARIAS CUBILLOS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado Cuarto Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de esta ciudad. Así mismo, se vinculan al presente trámite, al Centro de Servicios Judiciales de Bogotá, a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, y a todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal con Rad. 11001609906920200612700.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del CUI 711001609906920200612700., en especial a **CAREN NATALY ARIAS GOYENECHÉ**, madre de la **víctima J.S.M.A.**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

[despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co;](mailto:despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co)

[notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co)

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 0F7492BD7B67CC827004B7AD23A5F6370FC69DBC51E06251977D18BFE86F8EC2